

INFORME DE GESTIÓN

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

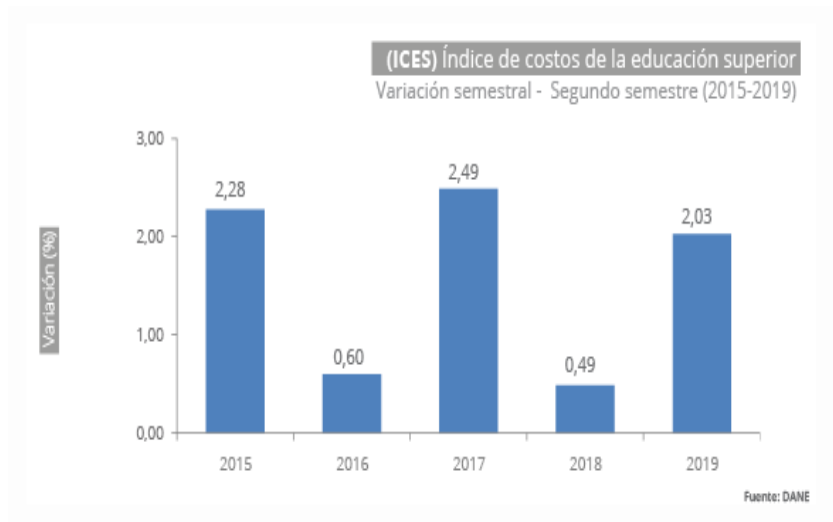
1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

Durante el año 2019, el crecimiento de la economía colombiana estuvo en el 3,39%, cifra muy cercana a lo que se esperaba a comienzos del año.

La Tasa representativa del mercado del peso frente al dólar cerró el año en 3.277,14 con un aumento respecto al cierre de 2018 de 27,39 pesos (0.8%).

La inflación se mantiene en niveles controlados, dicha variación en el año se ubicó en 3,8%, 62 puntos básicos por encima de la registrada al cierre de 2018 (3,18%), manteniéndose en el rango definido por Banco de la República (entre 2% y 4%). Las mayores variaciones del año se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,80%) y Educación (5,75%), indicó el DANE.

En términos macroeconómicos, el DANE para el segundo semestre de 2019 comparado con el primer semestre de 2019, señaló que la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior –ICES– fue 2,03%. Esta tasa es inferior en 0,13 puntos porcentuales a la registrada en el primer semestre de este año, cuando presentó una variación de 2,16%.



El desempleo en Colombia ha venido con una tendencia alcista en los últimos 4 años, después de haber estado en niveles del 8.93% (año 2015), en el año 2019 llegó al 10,5%.

2. RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados económicos generados por la operación de la Universidad en el año 2019. En términos acumulados, diciembre de 2019 cerró con un excedente operacional de \$24.667 millones, 13,5% por encima respecto a diciembre de 2018, y un excedente neto de \$33.840 millones, superando este último en \$8.219 millones a lo presupuestado y \$5.782 mejor que el año 2018.

Las matrículas netas (matrículas brutas menos descuentos y devoluciones) muestran un cumplimiento acumulado del 98% -\$5.321 millones frente al presupuesto, y frente al 2018 crecen en \$20.392 millones (7,7%). Los ingresos de Educación Continuada terminaron en \$18.514 con cumplimiento del 126%, sobrepasando el presupuesto en \$3.777 millones y un crecimiento del 30% comparado contra el año anterior.

El control del gasto fue la principal estrategia para alcanzar un mejor excedente, los gastos operacionales llegaron al 95% de lo presupuestado para el año 2019 (-\$16.001 millones), producto de la menor ejecución versus lo planeado en Gastos de Personal (-\$5.578 millones), Honorarios (-\$4.116 millones), Gastos Generales (-\$4.022). Frente al año anterior, estos gastos crecieron un 9,1%, un poco por debajo del crecimiento de los ingresos operacionales.

Los Ingresos no operacionales netos fueron de \$11.810, aportando \$2.055 millones adicionales al presupuesto con un cumplimiento del 121%.

La combinación de una ejecución del 97% en los ingresos de la operación y del 95% en los gastos operacionales lleva a que el cumplimiento del EBITDA (Generación de Caja Operacional) versus el presupuesto se ubique en un 109 % (\$46.020 millones sobre una base presupuestada de \$42.187 millones) y tenga un crecimiento del 12% respecto a diciembre de 2018. El margen Ebitda acumulado es de 13.7%

Las inversiones en activos fijos de capital (CAPEX) al cierre de diciembre ascienden a \$53.036 millones. Es por esto que la Institución tuvo que utilizar 1,6 veces sus excedentes en términos de Ebitda, destinados a la inversión en activos fijos o inmovilizado material requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas en el marco del Plan Integral de Desarrollo.

A nivel de estructura financiera, al cierre de 2019 los activos representados en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones financieros de corto y largo plazo totalizaron 241.867 millones, superiores en 11,1% frente al cierre de 2018, representando el 35,5% del activo total al cierre del ejercicio que se examina.

Por su parte, el activo total ascendió a 678.883 millones con un aumento de \$58.234 millones, por el incremento en la cuenta de inversiones y efectivo, así como en la cuenta de activos fijos.

Para el año 2020, la universidad está presupuestando un incremento en total ingresos del 11%, lo que incluye un incremento en número total de estudiantes del 3.9%. En cuanto a la estructura de gastos, se estima un incremento en gastos del 15,7%. Este incremento por encima del ingreso está impactado por el gasto incluido para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos y el incremento en depreciaciones y amortizaciones generado por las mayores inversiones en activos fijos.

Además, se contempla una inversión para el año 2020 de \$ 137.983 millones, duplicando la cifra del año 2019. Estas inversiones contemplan rubros como: compra de inmuebles por \$ 23.234 millones (cifra similar a lo destinado en el 2019), inicio de obra en la sede Quinta de mutis, donde se invertirán cerca de \$ 47.603 millones para comenzar con la construcción del edificio de laboratorios tanto de docencia como de investigación, áreas de bienestar y áreas para uso de profesores, así mismo invertirá recursos en la sede norte (denominada del emprendimiento y la innovación), entre otros.

Este plan de inversiones obliga a que la Universidad tenga que buscar fuentes para cubrir el déficit de caja, dichas fuentes provienen de los excedentes operacionales, el portafolio de inversiones, la diversificación de ingresos y de mecanismos de financiación, en recursos que están orientados a atender y hacer realidad la consecución de las aspiraciones estratégicas y al cumplimiento de las funciones misionales.

3. PLAN DE DESARROLLO

La construcción colectiva de una comunidad universitaria de alto desempeño es una prioridad institucional para hacer frente a los principales desafíos del contexto competitivo de la educación superior, preservando incansablemente nuestro lema institucional: Nova et Vetera (siempre antiguo y siempre nuevo).

En este contexto, desde comienzos de 2019 se inició un proceso de afianzamiento de la cultura de la planeación con la construcción del Plan Integral de Desarrollo Ruta 2025, con el fin de fijar las bases para construir el Plan Integral de Desarrollo 2025 (PID), dentro del marco de la revolución digital en conjunto con los principios de calidad, diversidad, colaboración y pertinencia. El espíritu de este proyecto es, además de construir sobre lo construido, como bien se ha hecho en los demás ejercicios de planificación institucional, construir en comunidad, con actitud de escucha y reflexión, atendiendo a una de las más importantes premisas de la Universidad del Rosario: ser una universidad de y para estudiantes.

Con todos estos elementos y el nuevo ciclo de rectoría iniciado en el cuarto trimestre del 2018, y a lo largo de 2019, se desarrollaron las actividades para la creación de la Ruta 2025, la cual tiene como visión:

“Seremos una Universidad transformadora de ideas en innovaciones al servicio del bien común, con reconocimiento global y referente en Colombia y América latina por su oferta académica e investigación de excelencia, al igual que, por su compromiso con la construcción de país en conjunto con las regiones.

Seremos una universidad sostenible que promueve experiencias generadoras de conocimiento para todos los miembros de su comunidad, que forma líderes con compromiso social y vocación humanista, internacional e intercultural que se extiende más allá de las fronteras.”

A la luz de esta nueva visión, se plantean los siguientes sueños:



Durante el año 2019 la universidad obtuvo la renovación de la acreditación institucional por un plazo de ocho años y en línea con esto se logró la acreditación internacional del programa de Fisioterapia y la acreditación nacional de 8 programas nuevos. Se acreditaron con alta calidad 6 especialidades médico-quirúrgicas y 3 pregrados: Historia, Antropología y Administración en Logística y Producción. Con estos resultados, el 95 % de nuestros programas de pregrado acreditables son acreditados, lo que representa un esfuerzo y un compromiso institucional sin precedentes.

Recibimos la visita de acreditación de los pares externos del CNA para el programa de Ingeniería Biomédica, con un resultado muy prometedor. Una vez este último programa de pregrado reciba su acreditación, el 100 % de nuestros programas de pregrado acreditables serán acreditados.

Además, obtuvimos el registro calificado de 14 nuevos programas: 2 pregrados —Teatro Musical, en alianza con la escuela de teatro musical MISI, y Marketing y Negocios Digitales—, así como 9 especializaciones, 2 maestrías —Derecho Laboral, y Ciencias Naturales— y un doctorado en Investigación Clínica.

Como un hecho sin precedentes en el ámbito institucional, creamos 2 nuevas unidades académicas en dos nuevas áreas del conocimiento. La Facultad de Creación —mezcla de arte, diseño, arquitectura, estudios creativos y teatro musical— y una Escuela de Ingeniería, Ciencia y Tecnología, volcada a los retos de la revolución digital 4.0 y a las necesidades de Colombia y de los colombianos.

Debemos resaltar que los programas de Biología, Historia y Periodismo ocuparon el primer puesto a escala nacional entre sus programas pares durante la última medición de las pruebas Saber Pro.

Finalmente, se mantiene una mirada innovadora con el desarrollo de una oferta integral de 23 cursos digitales al aire en español (11 cursos MOOC, 2 programas de certificación profesional y 10 cursos Aprender por Aprender en plataforma LMS propia), con formatos de aprendizaje disruptivos, en las Plataformas edX, MiriadaX y e-aulas, gracias a lo cual se alcanzó un número histórico de 53.252 participantes de 72 países (entre los que se encuentran Colombia, México, Perú, España, Ecuador, Estados Unidos, Chile, Brasil, Venezuela y Guatemala).

La Universidad ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio 27 del 2000, sobre la cual se asegura que "...el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan a los programas..."

Las operaciones registradas en los estados financieros y los actos de los administradores se ajustan a las instrucciones y a las decisiones de la Consiliatura.

La Universidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de "factoring" que los proveedores y acreedores de la Universidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, garantizando y permitiendo la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.

Durante el año 2019 y a la fecha de este informe no se han presentado acontecimientos que afecten la integridad de la Universidad y el principio de empresa en marcha. Las posibles contingencias y litigios se reflejan en los estados financieros que acompañan este informe.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2020.


Miguel Diago Arboleda
Síndico


Catalina Bernal Posada
Director División Financiera